

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017 Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 1 de 2

	PAGARE No. 598 F
Yo/nosotros: Carolina Clavijo d	l mez
do(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramo	identifica s: PRIMERO: que somos deudores incondicionales de CONSORCIO
CLIMICA EMMINAUEL A/O SI INZITLATO NACIONAL DE L	DEMENCIAS FMANUEL S.A.S. V/A EMMANUEL INSTITUTA DE
REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S	en adelante simplemente el acreedor, por la cantidad de:
	Por
capital:	Por
intereses de plazo:	Por
otros gastos:	les monetarias: Por
	Nos icinas de Bogotá D.C., en la Carrera 22 no. 142-63, o en su orden, o
al tenedor de este pagare, el diade	del año SEGUNDO: que a
cor las autoridades manetarias. TERCERO	istos pagaremos intereses moratorios a la tasa de máxima autorizada
por las autoritades monetarias. TERCERO: que en caso de cot	bro judicial o extra judicial de este pagare serán de nuestro cargo los
de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre los interese	el valor del impuesto de timbre, si hay lugar de él. CUARTO: a partir es pendientes, debidos con un año de anterioridad o más, pagaremos
intereses a la máxima tasa fijada para la mora. OLITATO: los ho	onorarios de abogado, en caso de arregio directo o de pago a la etapa
prejudicial, se establecen en un 20% sobre el valor de la oblic	gación más sus accesorios. SEXTO: que serán de nuestro cargo los
impuestos que causen este pagare, quedado al acreedor faculta	ando para pagarlos por mi cuenta si fuere necesario. Este nagaré será
menado por CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al IN	NSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., V/O
EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILIT	TACION INFANTIL S.A.S de conformidad con las instrucciones que
en documento a parte hemos impartido para tal efecto, de cor comercio.	nformidad con lo dispuesto en el artículo 622, inciso 2 del código de
Firma(s) Carolina Coul O Lopez y	/o Este lad de la carta de instrucciones, que se suscribe hoy
pagare serà llenado por el acreedor, de conformida	ad de la carta de instrucciones, que se suscribe hoy
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLE	ENAR PAGARE CON ESPACIOS EN BLANCO
Bogotá, D.C., yo,	
Nosotros,	У/0
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autoriz	ramos a CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO
JACLONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., V/O FMM.	ANIEL INSTITUTO DE DEMARTITACIONI Y MARTITACIONI
TIMPANILL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare	distinguido con el No
WELLOS SESCURO O LEVOL DE CETIATCA ENIMITATOEL COMPOSE	LIO V/O AL INSTITUTO NACTONAL DE DEMENCTAS EMANUEL
instrucciones:	Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguientes
	consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médicos
adscritos a la institución, medicamentos, danos ocasionados	a la institución (hienes muebles e inmuebles), consoca y cuotas
moderadores y demas gastos que se naya incurrido por concer	oto de la permanencia en el CONSORCTO CITNICA EMMNAUEI
9/0 at 143111010 NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL	S.A.S., V/O EMMANUEL INSTITUTO DE REHARTITACION V
MADILITACION INFANTILS.A.S; del paciente	
quien ingreso con fecha	
2. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autorio	dades monetarias.
pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones si al	s cobranzas prejudicial y judicial en caso de que haya lugar a ello. El momento de la salida del paciente ya nombrado la cuenta no es
cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya	a hecho abono a tal cuenta
Firma paciente:de	Nombre del paciente:
Firma responsable: Carolina Clavio to	700 Z
Nombre del responsable: Carolina Claute	5/00/2
c.c.: 52 489 478 de	ATAL STATE OF THE PROPERTY OF

S ed S anigèq	Actualización:/		
Versión: 01	7102/30/62 :lsniginO	FR – THRL – 04	property Spurition and spurition of the
FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS			621629 621619 921619 941661619

as, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación	уa
autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es	rer:
	•
públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.	
mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros	
E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a	
D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula.	
puedan d'adalià, analizana, ciasincana y luego suministrana a dichas centrales.	
SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas	
deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa. C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la	
cai forma que estas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como	
sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido partimonial de	
B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como	
deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.	
A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como	
· consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO INICA PADILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:	77
JESES COZE:(s)onois	lθT
. 6 3 0 1 # 9 + 310 c 40 : uoposa.	
abajador independiente (profesión u oficio): Vento Informal Comide	
rección: <u>allete te l'No c 19</u>	
	niO
rección: @IC >C # \\O C \ O	m3 niO
rentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente: MONTE rección: CIC ACTE ACTOR CONTE	ns9 m3 niO
tado Civil: 11/1/On 116/26. rentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente: 110/0/16 rección: 11/1/0/16 rección:	Est Pai Em Dir
rección: Classes en la que actúa, si no es el paciente: Hadre rección: Los es el paciente: Hadre rección: Classes en la que actúa, si no es el paciente: Hadre rección: Classes en la que actúa, si no es el paciente: Hadre rección: Classes en la que actúa, si no es el paciente: Hadre rección: Classes en la que actúa, si no es el paciente: Hadre rección: Classes en la que actúa, si no es el paciente: Hadre rección: Classes en la que actúa, si no es el paciente: Hadre rección: Classes en la que actúa, si no es el paciente: Hadre rección: Classes en la que actúa, si no es el paciente: Hadre rección: Classes en la que actúa, si no es el paciente: Hadre rección: Classes en la que actúa, si no es el paciente: Hadre rección: Classes en la que actúa, si no es el paciente: Hadre rección: Classes en la que actúa, si no es el paciente: Hadre rección: Classes en la que actúa, si no es el paciente: Hadre rección: Classes en la que actúa, si no es el paciente: Hadre rección: Classes en la que actúa, si no es el paciente: Hadre rección: Classes en la que actúa, si no es el paciente: Hadre rección: Classes en la que actúa, si no es el paciente: Hadre rección: Classes en la que actúa, si no es el paciente: Hadre rección en la que actúa de la que	Ce Est Pai
pubress Carolina Cavilo Considerate de ciudadanía: 52 489 478 rentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente: 100 Considerate de ciudadanía: 100	No Ces Est Pai Em
rección: Classes en la que actúa, si no es el paciente: Hadre rección: Los es el paciente: Hadre rección: Classes en la que actúa, si no es el paciente: Hadre rección: Classes en la que actúa, si no es el paciente: Hadre rección: Classes en la que actúa, si no es el paciente: Hadre rección: Classes en la que actúa, si no es el paciente: Hadre rección: Classes en la que actúa, si no es el paciente: Hadre rección: Classes en la que actúa, si no es el paciente: Hadre rección: Classes en la que actúa, si no es el paciente: Hadre rección: Classes en la que actúa, si no es el paciente: Hadre rección: Classes en la que actúa, si no es el paciente: Hadre rección: Classes en la que actúa, si no es el paciente: Hadre rección: Classes en la que actúa, si no es el paciente: Hadre rección: Classes en la que actúa, si no es el paciente: Hadre rección: Classes en la que actúa, si no es el paciente: Hadre rección: Classes en la que actúa, si no es el paciente: Hadre rección: Classes en la que actúa, si no es el paciente: Hadre rección: Classes en la que actúa, si no es el paciente: Hadre rección: Classes en la que actúa, si no es el paciente: Hadre rección: Classes en la que actúa, si no es el paciente: Hadre rección en la que actúa de la que	No Ces Est Pai Em
pubress Carolina Cavilo Considerate de ciudadanía: 52 489 478 rentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente: 100 Considerate de ciudadanía: 100	No Ces Est Pai Em

Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo

La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos

cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.

Nombres C.C.: Firma:

sus alcances y sus implicaciones.

matemáticos, conclusiones de ellas.